



*Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal*

Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados Ciudadanía *Resultados*

BAGP *Transparencia* **BAGP**

Ciudadanía *Transparencia* *Información Pública*

Información Pública

**Balance Anual de
Gestión Pública**

BAGP *Principales Resultados*

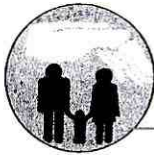
BAGP



PpR
Presupuesto
por Resultados

[Signature]

BERNABE PERALTA
Presidente

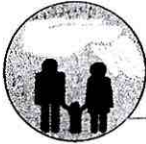


*Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal*

Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Año 2021

BERNABE PERALTA
Presidente



*Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal*

Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	7
ANEXO I.....	8
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	8
ANEXO II	10
➤ Inversiones	10
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	10
ANEXO III	11
➤ Recursos Humanos.....	11
ANEXO IV	12
➤ Informaciones de Género	12


BENABE FERALTA
Presidente



*Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal*

Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

SIGLAS

CJPPM: Caja de Jubilaciones Municipal.

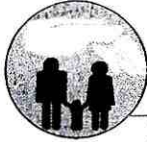
SICO: Sistema de Contabilidad.

REVA: Modulo de Revaluó y Depreciación de Bienes de Uso

OPACI: Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal.

SIPP: Sistema de Programación Presupuestaria.

BERNABE FERALTA
Presidente



*Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal*

Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Racionalización del Gasto: corresponde a las políticas que se enmarcan en el Anexo A del Decreto N°3.264/2020 de la Ley N°6.469/2020 "Presupuesto General de la Nación" y Ley N° 6.622/2020 de las Medidas de Racionalización del Gasto Público.

Afiliados Pasivos: dicho termino corresponde a los jubilados y pensionados que perciben sus Haberes Jubilatorios mensualmente.

Afiliados Activos: dicho término corresponde a los funcionarios municipales permanentes que se encuentran en el Anexo del Personal de cada municipio, OPACI Y CJPPM.



BERNABE PERALTA
Presidente



*Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal*

Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

PRESENTACIÓN

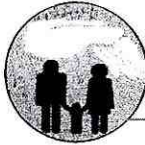
La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal es la Institución encargada de recibir los aportes jubilatorios del personal y empleador municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93 y sus modificaciones; por tanto nuestra finalidad es otorgar el derecho a la seguridad social, (Jubilaciones, Pensiones y otros beneficios) a todos los afiliados pasivos y garantizar este derecho a largo plazo a los afiliados activos, nuclea a todos los funcionarios permanentes de todas las Municipalidades del País.

En lo que respecta al ejercicio fiscal 2021, en la Casa Central, continuó en marcha y con éxito el Consultorio Médico, totalmente equipado y funcionando con profesionales a disposición de nuestros Afiliados, Jubilados y Pensionados. Para seguridad de nuestros Jubilados contamos con el servicio de Ambulancia para traslados de internación, alta de pacientes, estudios médicos y consultas domiciliarias de urgencia.

Uno de los objetivos del Consejo de Administración es la de transparentar la gestión Administrativa y Financiera, en tanto es nuestra obligación cumplir y a este efecto, nuestra Institución se encuentra funcionando en línea en los módulos del SICO, REVA Y SIPP necesarios para el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Nuestro compromiso ha sido, es y será, una gestión transparente, eficiente, con buena utilización de los recursos para posibilitar el incremento de los niveles de Ingresos Operativos y Financieros, brindando así seguridad y confianza a todos los Afiliados, Jubilados y Pensionados de la Institución.

BERNABE PERALTA
Presidente



*Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal*

Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

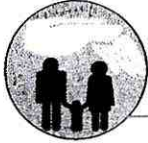
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La caja tiene por finalidad social, otorgar el derecho universal a la Seguridad Social de los Municipalistas Afiliados, el mismo forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y se enmarca en el Eje N° 2 "Crecimiento Económico Inclusivo", cuyo objetivo estratégico N° 2.1 implica "Empleo y Protección Social". Siendo el objetivo principal administrar los recursos derivados de los aportes que financian al Fondo de Jubilaciones y Pensiones para cumplir con el otorgamiento de los beneficios establecidos en la Ley 122/93 y sus modificaciones.

Para el cumplimiento de este objetivo la caja cuenta con asistencia a sus afiliados y para el sostenimiento financiero a corto y largo plazo realiza inversiones financieras como ser la de, bonos y el otorgamiento de préstamos a sus Afiliados activos y pasivos.



BERNABE PERALTA
Presidente



*Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal*

Misión: "Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal ha cumplido con los objetivos misionales, como ser la correcta administración de los recursos financieros, prestando especial atención en la optimización de los resultados financieros.

Al cierre del ejercicio 2021, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal a través de la Dirección de Recaudaciones ha obtenido el 83,4 % de ejecución, lo que en términos reales representa G. 125.014.146.992. Debido al cobro de las cuotas ya sean de aporte patronal, personal, cuotas de préstamos e intereses.

Por otra parte, en cuanto los gastos se observa un avance del 67% en la ACTIVIDAD 1 ADMINISTRACION CENRTRAL al cierre del ejercicio, en gastos de funcionamiento de la Institución, lo cual refleja austeridad y control de gastos, conforme a la Ley N° 6.622/2020 y al plan de Racionalización del Gasto, el Decreto N° 4.780/2021, por el cual se reglamenta la Ley N° 6.672/2021.

Así también en cuanto al Pago de Haberes Jubilatorios el avance obtenido al cierre del ejercicio es del 94% en relación a la meta prevista inicialmente, debido al crecimiento vegetativo y a la aprobación de varias Jubilaciones y Pensiones.

En cuanto a los préstamos, el avance al cierre del ejercicio fue de 1.786 préstamos en todas sus modalidades en relación a la meta prevista inicialmente, ya que varias municipalidades, principalmente las del área metropolitana y de gran envergadura, se encuentran con atrasos en los pagos de sus cuotas de préstamos e intereses, teniendo en cuenta que no se otorgan préstamos a municipios con atrasos.

BERNABE PERALTA
Presidente

Nivel: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
 Entidad: 5 CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL
 Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proy./Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2021			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Anual	Ejecución Acumulada	%
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADM	0	0	0,00	32.243.886.985	21.646.243.194	67,13	
Proy./Act.: 2 PAGO DE HABERES JUBILATORIOS				Total Proyecto/Actividad		32.243.886.985	21.646.243.194	67,13	

Resultado Inmediato: JUBILADOS RECIBEN SUS HABERES JUBILATORIOS

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2021			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PAGO DE HABERES JUBILATORIOS	PAGOS	26.946	25.218	93,59	86.926.255.188	85.331.425.388	98,17	
Proy./Act.: 3 OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS				Total Proyecto/Actividad		86.926.255.188	85.331.425.388	98,17	

Resultado Inmediato: AFILIADOS Y JUBILADOS RECIBEN PRESTAMOS

N°	Denominación	Metas				Datos al Mes 12 del Año 2021			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Financiera Anual	Ejecución Acumulada	%
1	OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS	PRESTAMOS	3.100	1.786	57,61	30.666.535.731	12.555.495.802	40,94	
Total Proyecto/Actividad				Total Entidad		30.666.535.731	12.555.495.802	40,94	
						149.836.677.904	119.533.164.384	79,78	

